



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR **P.G.C.E**

Equipo de Formación y Convivencia
2026

INTRODUCCIÓN

El presente **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2026** se enmarca en los principios del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Montt, promoviendo una formación integral centrada en el desarrollo de la persona, el servicio alegre y cordial inspirado en el carisma de Madre Paulina, y el fortalecimiento de una comunidad educativa-pastoral comprometida con el bien común.

En coherencia con el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), este plan orienta acciones sistemáticas y formativas destinadas a promover un ambiente organizado, respetuoso y seguro, favoreciendo el bienestar socioemocional, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, busca desarrollar competencias en todos los estamentos de la comunidad educativa, fortaleciendo valores institucionales, la participación responsable y el sentido de pertenencia.

De este modo, el PGCE se constituye como una herramienta de gestión que articula acciones preventivas, formativas y de intervención, asegurando la implementación efectiva de los protocolos de convivencia y contribuyendo a generar condiciones propicias para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

COLEGIO	Inmaculada Concepción de Puerto Montt
ÁREA	EQUIPOS DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
PERIODO	AÑO ESCOLAR 2026

A. OBJETIVOS GENERALES:

- Promover en los distintos estamentos de la comunidad educativa una cultura de sana convivencia y bienestar emocional, de carácter formativo e integral, fundamentada en el servicio alegre y cordial de Madre Paulina, que favorezca ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo de conocimientos, habilidades de gestión emocional, buena convivencia y resolución pacífica de conflictos.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

b.1. AMBIENTE ORGANIZADO (Estudiantes-padres y apoderados-funcionarios del Colegio):

- Socializar normas de convivencia basadas en el reglamento institucional y en los requerimientos formativos específicos de cada nivel, sustentadas esencialmente por los valores institucionales.
- Fomentar valores que sustentan las normas de convivencia institucionales y el beneficio que ellas conllevan para toda la comunidad educativa-pastoral.
- Promover los mecanismos de gestión colaborativa de conflictos del Colegio (mediación y arbitraje).
- Valorar activamente su contribución a la solución pacífica de conflictos.
- Incorporar en las actividades de las distintas asignaturas, acciones que permitan reforzar los valores y prácticas de la buena convivencia.

b.2. AMBIENTE DE RESPETO (Estudiantes-padres y apoderados-funcionarios del Colegio):

- Socializar los valores institucionales, explicitando las prácticas y conductas que los representan en la vida escolar.
- Ejecutar actividades tendientes al reconocimiento de prácticas y comportamientos que representen la buena convivencia que promueve el Colegio.
- Promover y reconocer el uso responsable y respetuoso de las redes sociales.
- Promover y reconocer las prácticas que evidencien el cuidado del entorno institucional y social.
- Orientar a los docentes en los procesos de valoración e inclusión (académica y social) de la diversidad estudiantil.
- Formar las competencias requeridas para que los miembros de la comunidad educativa puedan generar y mantener una buena convivencia escolar.
- Formar las competencias requeridas para que los miembros de la comunidad educativa puedan solucionar sus conflictos a través del diálogo.
- Evaluar el nivel de percepción de la variable “ambiente de respeto” entre los miembros de la comunidad educativa-pastoral, generando propuestas de mejoramiento.
- Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo socio emocional, espiritual, social, participación ciudadana, liderazgo y desarrollo de la autonomía, a través de los programas de formación y pastoral.

b.3. AMBIENTE SEGURO: (Estudiantes-padres y apoderados-funcionarios del Colegio):

- Promover los valores que sustentan el buen trato.
- Desarrollar acciones formativas de prevención del acoso escolar, ciber-bullying, maltrato y/o discriminación, reforzando en estas los valores institucionales.
- Ejecutar los protocolos de convivencia escolar y de vulneración de derechos que pudieran requerirse, conforme a lo establecido en el Reglamento de Convivencia.
- Practicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y reflexionar sobre su relevancia y las consecuencias de su no-cumplimiento.
- Reforzar las competencias requeridas para que los miembros de la comunidad educativa puedan ejecutar efectivamente los protocolos de reglamento que les correspondan.
- Evaluar el nivel de percepción de la variable “ambiente seguro” entre los miembros de la comunidad educativa-pastoral, generando propuestas de mejoramiento

C. OPERADORES DEL P.G.C.E.

c.1. RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN:

- Equipo de Formación y Convivencia Escolar

c.2. APOYO DE IMPLEMENTACIÓN:

- Distintos estamentos de la comunidad educativa (área curricular, pastoral, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo).

I. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN:

ÁMBITO	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026		
Descripción	Difundir y explicar a toda la comunidad educativa-pastoral el Reglamento Interno, sus implicaciones y las adecuaciones del Reglamento de Convivencia 2026.		
Grupo objetivo	Alumnos, Padres, apoderados y Docentes		
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
• Actualizar Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026. • Diagnóstico de conocimiento docente y asistentes de la educación respecto al RICE. • Socializar Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026. • Publicar sus modificaciones en la página web del Colegio. • Analizar anualmente los extractos de las adecuaciones del RICE con toda la comunidad educativa, a través de charlas por niveles (Online o presencial).	• Dirección • Subdirector(a) Convivencia Educativa • Profesores Jefes • Profesionales de apoyo	• Marzo - Diciembre	• Presentaciones virtuales o audiovisuales de la temática (ppt, canva, videos, fotografías, etc.) • Carteleras. • PC
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
• Registro en leccionario (Plataforma Colegium), en la hora de orientación o consejo de curso del análisis de las adecuaciones RICE 2026 • Registro de asistencia de apoderados a reunión de presentación de adecuaciones RICE 2026 • Acta de reunión de apoderados. • Charlas de socialización RICE.		• 90% de asistencia de alumnos a jornadas de jefatura de curso de análisis de adecuaciones RICE 2026 • 80% de asistencia de apoderados a reunión donde se reflexione sobre las adecuaciones del reglamento de convivencia. • 100% devolución de actas de reunión de apoderados. • 100% de los docentes y asistentes de la educación deben tener conocimiento del RICE	

ÁMBITO	SENSIBILIZACIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA		
Descripción	Ejecutar, durante el año escolar, una serie de eventos que mantengan el foco de atención de la comunidad educativa-pastoral en las temáticas de buena convivencia que el Colegio necesita desarrollar.		
Grupo objetivo	Alumnos y Docentes		
Acciones	Responsables	Fechas sugeridas	Recursos y/o materiales básicos
• Bienvenida estudiantes y apoderados que ingresan a nuestra institución educativa-pastoral. • Encuentros con estudiantes nuevos 2026 para darles la bienvenida y formarlos en el carisma de Madre Paulina. • Preparación y entrega de actividades de vinculación a los docentes para ser aplicadas en clases. • Realización de actividades para lograr vinculación entre pares. • Encuentros con directivas de curso para acompañarlos en su rol de líderes. • Celebración del “Día de la Convivencia Escolar”. • Realización de actividades parcializadas durante una jornada de clases en la prevención del “Bullying y el Ciberacoso”. • Planificación y ejecución	• Equipo Directivo y de Gestión • Profesores Jefes • Profesionales de apoyo	• Marzo - diciembre 2026	• Presentaciones virtuales o audiovisuales de la temática (Ppt, Canva, videos, fotografías, etc.). • Material de prevención de acoso escolar, prevención y resolución de conflictos. • Plataforma CESI. • PC

actividades enfocadas en la prevención del maltrato y acoso escolar para los niveles de prekínder a cuarto medio del colegio. • Realización de talleres de normas y límites para estudiantes de educación inicial. • Realización de talleres de habilidades sociales y relaciones interpersonales (resolución de conflictos, empatía, asertividad, uso adecuado de redes sociales) para estudiantes. • Realización de Formaciones semanales desde 1° Básico a IV° Medio (Himno Nacional, Informaciones, Himno del Colegio)			
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
• Acta o formato de registro de la actividad realizada. • Fotografías, videos de las actividades desarrolladas con los estudiantes.		• 90% de actividades planificadas efectivamente ejecutadas	

II. PLANES DE INTERVENCIÓN:

ÁMBITO	PREVENCIÓN DEL MALTRATO ESCOLAR, ABUSO SEXUAL, BULLYING Y CIBERACOSO		
Descripción	Implementar talleres preventivos y de manejo del maltrato escolar, abuso sexual, “bullying” y “ciberacoso”		
Grupo objetivo	Estudiantes desde pre kínder a IV° de enseñanza media, docentes y asistentes de la educación.		
Acciones	Responsables	Fecha	Recursos y/o materiales básicos
• Diagnóstico para detectar cursos de alto riesgo de bullying y acoso escolar. • Realización de actividades enfocadas en la prevención del maltrato, abuso sexual y acoso escolar para los niveles de pre kínder a cuarto medio del colegio, incluidas en el Programa de Orientación. • Evaluación de la participación y resultado de las actividades de prevención de maltrato escolar realizadas. • Planificación y aplicación de talleres formativos con redes de apoyo externo, sobre resolución de conflictos en los cursos donde se detectaron mayores dificultades.	• Equipos de Formación y Convivencia Escolar • Profesores jefes • Docentes	• Marzo - Noviembre 2026	• RRHH • Material de prevención de acoso escolar, resolución de conflictos y mediación. • Horarios de Orientación y/o Consejo de curso. • Plataforma CESI • Plataforma DIA • Sociograma
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
• Cuestionario o encuesta para detectar maltrato escolar por curso (4° básico a IV° medio). • Registro de incidentes de maltrato escolar. • Registro de protocolos de convivencia activados por temáticas de bullying o cyberbullying, desde pre kínder a IV° Medio.		• Lograr diagnosticar las dinámicas de maltrato escolar en los cursos de 4° básico a IV ° de enseñanza media, antes del primer semestre del 2026. • Aplicar, al menos, el 80% de acciones de prevención del acoso escolar planificadas para el año escolar 2026.	

ÁMBITO	PREVENCIÓN DE INCIDENTES FUERA DE AULA		
Descripción	Realizar acciones de orientación y supervisión conductual de los y las estudiantes en espacios extra-aula dirigidos a la prevención y/o contención de conflictos entre escolares.		
Grupo objetivo	Estudiantes del colegio		
Acciones	Responsables	Fechas sugeridas	Recursos y/o materiales básicos
- Plan de turnos de patio para Coordinadores de Convivencia educativa, para apoyar a inspección. - Realización de acciones preventivas o mensajes de promoción de valores y conductas pro-buena convivencia focalizados, individuales y colectivos. - Aplicación de estrategias de mediación o arbitraje breves, para prevención de incidentes y/o manejo de faltas. - Registro de tasa de incidentes promedio semestrales fuera del aula. - Revisión y socialización Trimestral de bitácoras de incidentes en casos necesarios.	- Inspectoras - Equipo de Formación y Convivencia Escolar - Profesores Jefes	Marzo - Diciembre de 2026	- RRHH. - Bitácora de incidentes (Registros de Inspectorías de nivel). - Plataforma Colegio
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
Tabla de registro mensual y semestral de incidentes de convivencia en recreos, horario de almuerzo, entrada y salida de alumnos.		Lograr en el segundo semestre un descenso de un 30% en el número de incidentes de convivencia semestrales, en comparación con el número de incidentes observados en el primer semestre.	

ÁMBITO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR		
Descripción	El establecimiento cuenta con profesionales y espacios adecuados para la atención de primeros auxilios y el desarrollo de las acciones preventivas, motivando para mantener un clima de seguridad escolar en la Comunidad Educativa.		
Grupo objetivo	Estudiantes		
Acciones	Responsables	Fechas sugeridas	Recursos y/o materiales básicos
• Mantención equipada del espacio físico de atención. • Realización de actividades preventivas planificadas en el área de salud a través de distintos medios y estrategias. • Atención a estudiantes según requerimientos. • Capacitación en Primeros Auxilios para funcionarios.	• Enfermería	• Año escolar 2026	• RRHH. • Material de oficina y librería. • Espacio físico establecido. • Insumos médicos (camilla, botiquín, tabla de traslado, entre otros) computador, sistema de calefacción, fichas médicas y registros, capacitación y actualización.
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
• Tabla de registro semestral de actividades y atención del área de salud. • Estadística de entrega de seguro escolar mensual. • Registro de atención diaria. • Inventario de insumos.		• El 100% de los estudiantes que requieran atención de salud, sean atendidos de manera oportuna y eficiente. • Realizar las actividades preventivas planificadas.	

ÁMBITO	AUTOCUIDADO Y CONDUCTAS DE RIESGO		
Descripción	Desarrollar acciones que propicien el autocuidado, fortalezcan la identidad personal y la autoestima de los estudiantes, a través del desarrollo del Programa CESI. Además de generar instancias y/o acciones que promuevan el autocuidado y sentido de pertenencia en la comunidad educativa.		
Grupo objetivo	Estudiantes		
Acciones	Responsables	Fechas sugeridas	Recursos y/o materiales básicos
• Incorporación del programa CESI al plan de estudios de la asignatura de orientación. • Monitoreo de orientación y consejo de curso a profesores jefes. • Autoevaluación profesores jefes • Promoción mediante diversas actividades hábitos de vida saludable a los estudiantes. • Promoción de celebraciones de los distintos estamentos que integran la comunidad escolar (día del alumno, del medioambiente, Aniversario del colegio, premiaciones). • Gestionar Feria de salud mental para promover autocuidado, autoestima y bienestar.	• Equipo de Formación Profesores jefes • Departamento de educación física (vida saludable). • Centro de alumnos • Jefes de departamentos	• Año escolar 2026	• Material de oficina y librería, informático de establecimiento, profesionales de apoyo según requerimientos, elementos de logística, capacitación a profesores jefes que desarrollan el programa. • Recursos materiales destinados a premios de estudiantes. • Redes de apoyo externa • Plataforma CESI
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
• Registro y revisión de libro de clases digital (plataforma Colegio) • Registro fotográfico y/o video • Lista de asistencia		• 100% de los funcionarios capacitados con CESI • 100% estudiantes y funcionarios participan feria de salud mental • 80% del desarrollo de los programas de autocuidado.	

- Pauta de autoevaluación (online)

- 100% de los profesores jefes registra las actividades del programa CESI a sus planificaciones en la plataforma Colegium.

III. PLANES DE FORMACIÓN/CAPACITACIÓN

ÁMBITO	SESIONES EDUCATIVAS FORMATIVAS		
Descripción	Generar herramientas de apoyo para el desarrollo de las capacidades y formación integral de nuestros estudiantes, a través de un trabajo cooperativo Familia – colegio.		
Grupo objetivo	Comunidad educativa		
Acciones	Responsables	Fechas sugeridas	Recursos y/o materiales básicos
- Desarrollo charlas/talleres semestrales para las y los estudiantes a través de temáticas atingentes para ellos. - Realización de charlas/talleres semestrales para los padres y/o apoderados/as a través de temáticas atingentes que les entreguen herramientas para apoyar la formación integral de los educandos. - Realización de talleres formativos en temáticas de convivencia escolar para inspectoras (Gestión externa).	- Subdirección de formación y convivencia escolar - Equipo de formación y convivencia escolar - Profesores jefes	Año escolar 2026	- Logística. - Tics - profesionales de apoyo según necesidad - material de librería y oficina y otros.
Medios de Verificación de Ejecución		METAS	
- Listas de asistencia - Plan de acción - Medios audiovisuales		Realizar el 80% de los talleres/charlas.	

IV. PLANES DE CONTINGENCIA:

ÁMBITO	MANEJO DE PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA EMERGENTES EN CURSOS ESPECÍFICOS		
Descripción	Implementar plan de manejo de situación de convivencia escolar surgida durante el transcurso del año escolar, en determinados cursos.		
Grupo objetivo	Estudiantes de educación parvularia a IV de enseñanza media.		
Acciones	Responsables	Fechas sugeridas	Recursos y/o materiales básicos
• Registro las denuncias de situaciones de alta complejidad de maltrato o acoso escolar en grupo curso específico (Bullying, ciber bullying, maltrato reiterado o masivo de adulto a estudiante; maltrato reiterado de estudiantes a funcionario, situaciones de maltrato con resultados graves para uno o más involucrados, etc.). • Aplicación de manera efectiva y conforme al RICE los protocolos de convivencia que correspondan a la problemática denunciada. • Diseño y aplicación de programas de intervención para manejar la problemática detectada. • Evaluación de los resultados de la estrategia de intervención. • Intervención en cursos con dificultades de convivencia escolar solicitadas por profesor jefe, profesor de asignatura o Equipo de Formación y Convivencia.	• Subdirección de Formación y Convivencia Escolar • Equipo de Convivencia • Profesores jefes • Docentes	• Periodos de ejecución establecidos según fecha de problemática intervenida	• RRHH • Documentos y fichas de Plan de Intervención. • Horarios de Orientación y Consejo de curso • Charlas especialistas.

Medios de Verificación de Ejecución	METAS
• Ficha de solicitud de intervención en curso. • Informe resolutivo de protocolos activados. • Intervención. • Registro de situación grave de maltrato en curso específico. • Registro de asistencia de los estudiantes a las actividades del plan de Registro de la actividad en el libro de clases.	• Lograr evaluación “manejo satisfactorio de la problemática intervenida” (u otra fórmula análoga de aprobación de la acción del Colegio) por parte de los denunciante de esta, en al menos, el 90% de las denuncias internas presentadas el año 2026. • Evitar que al menos el 100% de las denuncias por hechos de maltrato escolar presentadas en el Colegio durante el año 2026 se eleven a la Superintendencia de Educación o Tribunales de Justicia.

PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA BUENA CONVIVENCIA

CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2026

[illegible]

• Planificación y ejecución actividades enfocadas en la prevención del maltrato y acoso escolar para los niveles de pre kínder a cuarto medio del colegio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Realización talleres de normas y límites para estudiantes de educación inicial		X				X					
• Realización de talleres de habilidades sociales y relaciones interpersonales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Realización formaciones semanales desde 1° básico a IV° medio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ÁMBITO: PREVENCIÓN DEL MALTRATO ESCOLAR, ABUSO SEXUAL, BULLYING Y CIBERBULLYING:											
• Diagnóstico para detectar cursos de alto riesgo de bullying y acoso escolar.	X		X								
• Realización de actividades enfocadas en la prevención del maltrato, abuso sexual y acoso escolar para los niveles de pre kínder a cuarto medio del colegio, incluidas en el Programa de Orientación.	X								X		
• Planificación y aplicación de talleres formativos con redes de apoyo externo sobre resolución de conflictos en los cursos donde se detectaron mayores dificultades.					X	X	X	X	X	X	X
• Evaluación de la participación y resultado de las actividades de		X				X					

[illegible]

estudios de la asignatura de orientación										
• Monitoreo y acompañamiento de la hora de orientación y consejo de curso a profesores jefes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Autoevaluación profesores jefes.				X					X	
• Promoción mediante diversas actividades hábitos de vida saludable a los estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Promoción de celebraciones de los distintos estamentos que integran la comunidad escolar (día del alumno, del medioambiente, Aniversario del colegio, premiaciones).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Gestionar feria de salud mental para promover autocuidado, autoestima y bienestar.		X	X							
ÁMBITO: SESIONES EDUCATIVAS FORMATIVAS										
• Desarrollo de charlas/talleres semestrales para las/los estudiantes a través de temáticas atingentes para ellos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Realización charlas/talleres semestrales para los padres y/o apoderados/as a través de temáticas atingentes que les entreguen herramientas para apoyar la formación integral de los educandos.		X	X			X	X			

[illegible]